



CRÓNICA POLÍTICA

DIFÍCIL QUE SE CAIGA LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

Por Rosy Ramales *

Parece inminente la aprobación de la reforma al Poder Judicial como inicialmente lo planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador y como lo plantea la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, para elegir por voto popular a ministros, magistrados y jueces.

Legisladores del Congreso de la Unión avanzan en los foros respectivos para que la próxima Legislatura apruebe la reforma. Mientras, la inconformidad crece en el Poder Judicial; el viernes pasado en el marco de una manifestación, algunos magistrados y jueces adelantaron que preparan una estrategia jurídica para impugnar la reforma.

Será interesante conocer la estrategia. De entrada, porque como se trata de una reforma constitucional, conoce el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y se requieren de al menos ocho votos para declarar la invalidez de una norma de tal naturaleza.

Y de los 11 ministros y ministras, 5 son considerados pro 4-T por haber sido propuestos por el presidente AMLO: Juan Luis González Alcántara Carrancá (designado en diciembre del 2018); Yasmín Esquivel Mossa (2019); Ana

Margarita Ríos Farjat (2019); Loretta Ortiz Ahlf (2021) y Lenia Batres Guadarrama (2023)

Con 5 en contra ya no se reúne la votación de al menos 8 para invalidar una norma, si se promueve la acción de inconstitucionalidad, para la cual tienen legitimación para presentarla: El 33% de los integrantes de la Cámara de Diputados o de la Cámara de Senadores; la Fiscalía General de la República; el 33% de los integrantes de las legislaturas de las entidades federativas; los partidos políticos con registro nacional o estatal; la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y los organismos estatales en la materia; el Ejecutivo Federal, y el INAI y los equivalentes en los estados.

Y ahí no entran magistrados y jueces. Tendrían que valerse de alguno de los anteriores. Tendrían que pedir el favor de impugnar a los partidos políticos de oposición o al INAI, porque la gran mayoría del resto son pro 4-T.

Tal vez en la estrategia de magistrados y jueces se contemple la controversia constitucional, para la cual se permiten dos tipos de mayoría; se prevea algún otro medio de impugnación; incluso, una acción internacional.

En fin, habría que ver quiénes, qué y cómo presentan la impugnación.

Pero a simple vista, parece un tanto difícil que prospere una impugnación en contra de la reforma al Poder Judicial, cuya parte relativa a la elección de personas juzgadoras por voto popular cae en la materia electoral.

Parece difícil. Sin embargo, sería más fácil si 2 de los 5 ministros y ministras pro 4-T, se adhieren al otro bloque (en el cual se encuentra la ministra presidente, Norma Lucía Piña Hernández) para invalidar la reforma al Poder Judicial llegado el momento.

El ofrecimiento de permanecer en el ejer-



cicio de la magistratura en una renovación escalonada del Pleno de la SCJN o de la mitad del total de integrantes, o de que se les permita participar en la elección por voto popular con el visto bueno para quedar, sería una forma de garantizar que ningún medio de impugnación prosperará en contra de la reforma.

La vía más idónea para evitar la reforma al Poder Judicial es que los partidos políticos de la 4-T (Morena-PT-PVEM) en conjunto no alcancen la mayoría calificada en

las dos o en una de las cámaras del Congreso de la Unión en la próxima Legislatura.

A ello le apuestan personas juzgadoras y la oposición, esperando que las autoridades electorales no consientan la sobrerrepresentación de la 4-T. Sin embargo, hasta el proceso electoral anterior, los límites de la sub y sobrerrepresentación se han calculado por partido político, no por coalición. En fin, a ver qué pasa.

LA PROMOCIÓN DE RICARDO MONREAL

En el escenario de los foros denominados "Diálogo Nacional para la Reforma al Poder Judicial" aparece un único nombre: El del senador Ricardo Monreal. ¿Será como organizador de estos encuentros en las entidades federativas? ¿O se anda promocionando para algo más?

Además, aprovecha para reunirse con las y los legisladores electos. Ya muy en el papel de líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados en la próxima Legislatura.

*rosyrama@hotmail.com

La vía más idónea para evitar la reforma al Poder Judicial es que los partidos políticos de la 4-T (Morena-PT-PVEM) en conjunto no alcancen la mayoría calificada en las dos o en una de las cámaras del Congreso de la Unión en la próxima Legislatura.

A ello le apuestan personas juzgadoras y la oposición, esperando que las autoridades electorales no consientan la sobrerrepresentación de la 4-T